



PS 77064

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 AGO. 2024

VISTO: la realización de la Reunión del Comité y Modelado del Sistema Acuífero Guaraní en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, los días 14 y 15 de agosto de 2024;

RESULTANDO: I) que dicha reunión se realizará en el marco del Proyecto Porte Medio (PPM) para la ejecución del Plan de Acciones Estratégicas (PAE) del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), así como para la implementación del programa de acción estratégica del Acuífero Guaraní, titulado "Posibilitando Acciones Regionales";

II) que desde el Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay ha sido designada para participar la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Ana Clara Pereira;

II) que los gastos de la misión serán financiados por el Proyecto Acuífero Guaraní "Posibilitando Acciones Regionales" (PPM/PAE-SAG);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Ana Clara Pereira;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución de Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora Ana Clara Pereira a la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil a fin de participar de la "Reunión del Comité de Monitoreo y Modelado del Sistema Acuífero Guaraní", entre los días 13 y 15 de agosto de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República